

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 210/17

Rivera 08 de Agosto del 2017.

AVISO

Se comunica a Población en general que se estará realizando Operativos en distintos puntos del Departamento en prevención a la caza furtiva, exhortando a la tenencia de la documentación en regla de vehículos, armamento y productos de caza, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes, en caso del incumplimiento de algún requisito, se aplicarán sanciones y medidas correspondientes.

AVISO

Jefatura de Policía de Rivera y Policía Comunitaria tienen el agrado de invitar a toda la población en general para el Acto Protocolar de Clausura de la Quinta Escuela De Seguridad Ciudadana-período 2017, a realizarse el día jueves 10 de agosto del 2017, a la hora 21:30, en el local del Club Social y Deportivo Frontera Rivera Chico, sito en Av. Cuaró N° 505, barrio Rivera Chico.

Agradece su presencia el Sr. Jefe de Policía de Rivera Crio. Gral. (R) Wilfredo RODRIGUEZ, el Coordinador de Policía Comunitaria Crio. Lic. Jorge Hamilton SANTOS TRINDADE".

AMP. CDOS. N° 205 - 208 - 209/17 – HURTO

Relacionado a la detención por efectivos de Seccional Novena del masculino **R. A. B. S., uruguayo de 34 años**, el que podría tener participación en el hurto ocurrido el pasado día martes, en una automotora ubicada en calle Guido Machado Brum, barrio La Pedrera, de **1 termo marca Stanley de color verde, 1 Bombilla de alpaca y 1 Mate**. Así como también podría estar relacionado en el hurto ocurrido el día 03/08/2017; de **un televisor marca SAMSUNG de 32 Pulgadas**, de una finca en calle Emilio Frugoni, barrio Bisio; el que fue recuperado en la tarde de ayer.

Prosiguiendo con las investigaciones logran la detención también de los masculinos **D. M. O. C., uruguayo de 34 años, M. A. G. C., uruguayo de 41 años y la femenina M. M. de S. V., uruguaya de 40 años**.

Conducidos a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión de R. A. B. S. "POR ENCONTRARSE INCURSO EN CALIDAD DE AUTOR EN LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO"**.

Los procesamientos **Sin Prisión de M. A. G. C. "POR SER EL PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADO"**.

M. M. de S. V. "EN CALIDAD DE PRESUNTA AUTORA DE UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADO".

D. M. O. C. "COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE RECEPCIÓN".

HURTO

En la jornada de ayer, del patrio de una finca en construcción, emplazada en calle Coronel José N. Escobar, barrio Mandubí, desconocidos, ingresaron y hurtaron **Tablas de pino de 4 metros y 5 clavadores de 3,30 metros**.

Trabaja personal de Seccional Novena.

HURTO

En la jornada de ayer, de un centro estudiantil, ubicado en calle General José G. Artigas y José Enrique Rodó, hurtaron **1 Celular marca Samsung, modelo J2 Prime, color negro**, propiedad de un estudiante.

Trabaja personal de Seccional Primera.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en Ruta N° 27 km. 37, momentos en que el Ómnibus Scania matrícula FTU2000, guiado por el masculino **J. C. da C., uruguayo de 61 años**, circulaba por Ruta 27 con dirección este y al llegar a dicho km., choca con el auto Chevrolet Corsa matrícula FRD2618, guiado por el masculino **L. M. A. M., uruguayo de 58 años**.

Trasladado el automovilista en ambulancia a un centro asistencial visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO, NO SE PUEDE REALIZAR ESPIROMETRÍA POR CORTES EN LABIOS”**.

Trabajó personal de la Seccional Cuarta, Bomberos, Policía Nacional de Tránsito, División Seguridad Rural, se enteró al Magistrado de Paz.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calles Dr. Anollés y Mr. Vera, momentos en que la moto Yumbo Gs matrícula FAK3301, guiada por el masculino **M. L. A. N., uruguayo de 18 años**, quien resultó ileso, llevaba como acompañante a una adolescente **uruguaya de 16 años**, circulaban por calle Dr. Anollés con dirección norte y al llegar a dicha intersección se le cruza un auto, por lo que pretende frenar, perdiendo el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trasladada la adolescente en ambulancia a un centro asistencial, vista por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO FRONTAL LEVE”**.

Se realizó test de espirometría al conductor con resultado “0”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de turno.